

Fijan fianza a Ross, niégansela a Novo

Por JOE CRANKSHAW
Redactor de El Miami Herald

4-21-78 P. 2

Dispositivos electrónicos que podrían ser utilizados para hacer bombas de mucha complejidad fueron hallados en la residencia de uno de dos militantes anticastristas arrestados el viernes pasado, según testimonio ofrecido el jueves por un agente de la Oficina de Investigaciones Federales (FBI) ante un tribunal federal en Miami.

El agente, Ovidio Cervantes, testificó que agentes de ese cuerpo encontraron sistemas de circuitos electrónicos en la casa en Union City, Nueva Jersey, propiedad de Alvin Ross Diaz, de 45 años de edad.

Ross y Guillermo Novo Sampol, de 38 años, figuran en la investigación actual sobre el asesinato el 21 de septiembre de 1976 del ex canciller chileno Orlando Letelier en Washington, según testificó Cervantes.

Agentes del FBI y detectives del Negociado contra el Crimen Organizado (OCB) del condado de Dade arrestaron el viernes a Ross y a Novo, en Miami, con Manuel Menéndez, un sospechoso de traficar en drogas.

Ross estaba asociado con Menéndez, quien está envuelto en una conspiración para distribuir más de 41 libras de heroína, cuyo valor se estima superior a \$10,000,000, en Las Vegas, Nueva York y Miami", declaró Cervantes ante el Tribunal de Distrito Federal.

Cervantes declaró también que Ross tenía una libra de cocaína, envuelta en plástico y papel metálico, en el baúl del auto Lincoln Continental de 1977 que conducía al ser arrestado.

También fueron hallados cuatro pistolas, dos

"No hay nada concreto contra estos hombres", arguyó el abogado defensor Stuart Wilson al decir que las acusaciones contra Alvin Ross Diaz y Guillermo Novo Sampol eran insustanciales y ambos debían ser dejados en libertad bajo fianza.

de las cuales pertenecían a Menéndez, se informó a Ross al magistrado Shapiro.

El agente del FBI presentó sus declaraciones ante Shapiro durante una audiencia para la determinación de las fianzas para Novo y Ross.

Novo es requerido por las autoridades de Nueva Jersey por violación de las restricciones sobre su libertad condicional. Ross afronta cargos federales relacionados con el estallido de una bomba en Nueva Jersey en diciembre pasado.

Shapiro fijó a Ross una fianza de \$200,000 y le comunicó a Novo que no se le fijaría fianza debido a que el detenido no compareció en distintas ocasiones ante una corte federal de Nueva Jersey.

Los dos hombres renunciaron a los procedimientos oficiales para trasladarlos a Nueva Jersey, adonde serán enviados para sus respectivos procesamientos judiciales.

Ross manifestó ante el tribunal que él administra una firma de promociones que ayuda a

otras compañías a vender diversos objetos y se dedica también a la venta de autos usados.

Además, Ross declaró haber nacido en Cuba y ser residente permanente de Estados Unidos, agregando que, hasta ahora, sólo había sido arrestado una vez, bajo la acusación de transporte interestatal (de Miami a Union City) de una pistola robada.

Según declaró Cervantes, los cargos relacionados con el transporte de la pistola robada siguen pendientes y las autoridades buscan a Ross también por no haberse presentado ante las cortes para responder a esa acusación.

El agente testificó que estaba en condiciones de presentar testigos de la Cárcel del Condado de Dade, donde Ross y Novo han estado detenidos desde su arresto, para que declarasen que los dos acusados han proferido amenazas contra el FBI y contra el personal tanto de los juzgados como de la cárcel del condado.

"En esencia", manifestó Cervantes, "ellos dijeron que todo sería echado a perder, debido a la forma en que han sido tratados".

Stuart Wilson, abogado de la defensa, replicó que las acusaciones contra sus clientes, inclusive las supuestas amenazas, eran insustanciales y que ambos debían ser dejados en libertad bajo fianza.

"No hay nada concreto contra estos hombres", planteó Wilson.

Novo no testificó y en la audiencia no se presentaron pruebas contra él, debido a que es inelegible para la fijación de fianza y debe ser enviado de regreso a Nueva Jersey para que comparezca a juicio.